



ADENDA No. 2 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

REF: CONVOCATORIA – 2018

PARA SELECCIONAR SETENTA (70) PROMOTORES/AS RURALES

6 DE MAYO DE 2018

Se advierte a los interesados que la modificación introducida sólo afecta los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los Términos de Referencia inicialmente publicados.

DE LA MODIFICACIÓN EN CONCRETO

PRIMERO: Se modifica el Numeral 7 - Proceso de selección, en lo relacionado con el ítem 5, del cronograma de dicho proceso, el cual quedará de la siguiente manera:

ETAPA	FECHA	HORA
5. Prueba técnica	8 de mayo de 2018	15:00 horas

SEGUNDO: Las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta adenda, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los Términos de Referencia inicialmente publicados.

IRMA CHAPARRO GAITÁN

Administradora

Unidad Nacional de Coordinación

Proyecto “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales: Confianza y Oportunidad”